ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.01.18.P16.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	10/sep/2018

Santiago de Cali, 01 de febrero de 2019

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Técnico Operativo del Equipo de estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.02.01.18.P16.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Interno, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de Luis Arley Romero Perlaza, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.060.284 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Industrial(a) y/o auditor(a), en el Departamento Administrativo de Control Interno, para la ejecución de actividades afines a su profesión, y a la realización de auditorías, así como el apoyo en la orientación Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas y/o auditora, con el fin de brindar soporte en la ejecución de actividades afines a su profesión, y a la realización de auditorías internas, en apoyo al desarrollo del Subproceso de Evaluación Seguimiento que lidera el Departamento Administrativo de Control Interno.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Ingeniero Industral y/o Auditor Interno
EXPERIENCIA	✓	1 año y 10 meses

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Normativa vigente aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Jaime López Bonilla
Director del Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Control Interno

Proyectó: Elizabeth Chacón G.
Revisó: Jaime López Bonilla

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.